

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL
SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE REGISTRO DE
INFORMACIÓN DE LOCATEL (SIRILO) DE LA AGENCIA DIGITAL DE
INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

La Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Contacto Ciudadano, con domicilio en Cecilio Robelo, número 3, Colonia del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DE LOCATEL (SIRILO) DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6 apartado A fracciones II, III y artículo 16 párrafo segundo; Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 7 apartado E, 8 apartado C, numerales 1, 2 y 3; Ley General de Archivos, artículos 1, 6, 7, 10 y 11; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículo 17 último párrafo; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 10, 17, 23, 36, 37; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículos 21 y 24 fracción XXIII; Ley de Archivos de la Ciudad de México, artículos 1, 5, 6, 11, 46, 49, 52 y 54; Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México 1, 5, 11, 14 fracciones XXV y XXVI, y 29 fracciones VI y XVIII ; Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 283 fracciones II, V, XIII y XV y Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 35 y 36.

Los datos personales que son recabados serán utilizados con la finalidad de brindar atención e información a través de redes sociales, chat en línea y línea telefónica (LOCATEL) a todas aquellas personas que requieran solicitar los servicios de localización de personas no localizadas, reporte de vehículos desaparecidos y/o abandonados, atención del consumo de sustancias psicoactivas, asistencia legal, médica, nutricional, psicológica y veterinaria, trámites y servicios que brinda la Administración Pública de la Ciudad de México; así como para realizar encuestas sobre la calidad de los servicios brindados por la Administración Pública de la Ciudad de México.

El uso previsto que se le dará a los datos personales será de captación para la gestión relacionada con trámites y servicios que brinda la Administración Pública de la Ciudad de México, así como generar estadísticas sobre las solicitudes realizadas que permita dar orientación de los reportes de personas no localizadas y vehículos desaparecidos, así como canalizar a las personas con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad competentes para la atención y seguimiento sobre trámites y servicios.

Los datos personales podrán ser transferidos a los siguientes sujetos obligados derivado del ejercicio de sus atribuciones:

1. Administración Pública de la Ciudad de México

a) Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; para control interno, auditoría, evaluación gubernamental; así como investigar, substanciar y sancionar faltas administrativas.

b) Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, para generación de mecanismos orientados a la prevención de adicciones.

c) Secretaría de las Mujeres, para el seguimiento a las solicitudes de personas víctimas de violencia.

2. Órganos Constitucionalmente Autónomos

a) Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos

b) Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; para la sustanciación de recursos de revisión y denuncias por incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

3. Órganos Jurisdiccionales

a) Órganos Jurisdiccionales y Administrativos del fuero federal y local; para la sustanciación y resolución de los procedimientos jurisdiccionales.

4. Órganos de Fiscalización

a) Auditoría Superior de la Federación; para el ejercicio de sus funciones materia de supervisión y control del cumplimiento del uso de los recursos públicos federales.

b) Auditoría Superior de la Ciudad de México; para el ejercicio de sus funciones materia de supervisión y control del cumplimiento del uso de los recursos públicos en la Ciudad de México.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre, domicilio, edad, género, nacionalidad, número de teléfono celular o particular, media filiación del familiar reportado como no localizado, CURP, estado civil, correo electrónico, escolaridad y bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, se solicitarán los siguientes datos personales sensibles: descripción de sintomatologías, incapacidades médicas, discapacidades, consumo de fármacos y/o estupefacientes, estado físico o mental de la persona, origen étnico o racial, características morales, emocionales, ideológicas, creencias, convicciones religiosas y preferencia sexual. Los cuales tendrán un ciclo de vida de 5 años.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, ubicada en José Mariano Jiménez

Número 13, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México, con número telefónico 55-3090-0500 ext. 119 y 5554475100 ext. 13315, o mediante el correo electrónico transparencia.adip@cdmx.gob.mx, así como a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o bien mediante el número de TEL INFO 5556364636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL INFO (5556364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de este medio o en la página <https://311locatel.cdmx.gob.mx/>

Última fecha de actualización: 25/08/2023